

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1266

Impreso el día 6 de septiembre de 2019
Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** Nacional del Cordero Patagónico, celebrada anualmente, en la localidad de Sierra Colorada, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Doñate y Wisky**. (2.921-D.-2019.)

que se realiza todos los años en la localidad de Sierra Colorada, provincia de Río Negro.

Claudio M. Doñate. – Sergio J. Wisky.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Doñate y Wisky, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Cordero Patagónico, celebración que se realiza todos los años en la localidad de Sierra Colorada, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – María I. Guerin. – María L. Masin. – María F. Raverta. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Cordero Patagónico, celebración

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Doñate y Wisky, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Cordero Patagónico, celebración que se realiza todos los años en la localidad de Sierra Colorada, provincia de Río Negro. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que el 7 de diciembre de todos los años Sierra Colorada festeja su aniversario, junto a la Fiesta del Cordero Patagónico, trayendo artistas, danzas alegres para agasajar a los pueblerinos y trabajadores rurales y, a su vez, buscando promocionar y potenciar la actividad productiva. Cabe mencionar que lo más destacado de esta fiesta es la presencia de importantes artistas nacionales, además del “asado popular”, que se realiza año a año, en donde los presentes pueden degustar los corderos que aportan los productores de la zona. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Daniel Filmus.